



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

**AUTORIZA EMISION ORDEN DE COMPRA DIRECTA
ÚNICO PROVEEDOR**

DECRETO EXENTO N° 202

DALCAHUE, 22 de Enero del 2013.-

VISTOS: Las necesidades de contratar el Servicio de envío de correspondencia de la Municipalidad de Dalcahue; artículo 10, punto 4, del reglamento de Compras Públicas ley 19.886, la sesión ordinaria N° 144 de Diciembre del 2012 del Honorable Concejo Municipal donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2013; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

AUTORICESE

ORDÉNESE: A la dirección de Administración y Finanzas emitir Orden de compra directa, por un valor de **\$110.120.-** (Ciento diez mil ciento veinte pesos) IVA incluido al Proveedor EMPRESA DE CORREOS DE CHILE, Rut: 60.503.000-9 correspondiente a Renovación servicio de casilla de correo..

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


REGINA PATRICIA SOTO NAIL
Secretaría Municipal (S)
DALCAHUE


JUAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Secretaría Municipal.
- Alcaldía